

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

---

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Delegación Regional en Baja California  
Jefatura de Servicios de Planeación y Finanzas  
EDICTO

Notificación por edicto al C. Abelardo Vega MARTINEZ

Por ignorarse su paradero, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria en Materia Administrativa se le notifica al C. Abelardo Vega Martínez, conforme lo dispuesto en los artículos 45, 46, 47 y 50 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 157, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y demás relativos y aplicables del reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, lo previsto en el oficio circular por el que se dan a conocer los lineamientos y procedimiento para el control, seguimiento y cobro de las sanciones económicas, multas y pliego de responsabilidades publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 1998, precisamente en el título reglas, sección II reglas 9 y 15, así como el artículo 79 fracción XXII del Reglamento de Organización Interna en el IMSS la Dirección de Planeación y Finanzas del IMSS, procede a fincar el pliego preventivo de responsabilidades número DPF-02-08/2003, por la cantidad de \$59,392.67 M.N. (cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos 67/100 M.N.) en su calidad de presunto responsable, por haber omitido la justificación y aclaración del faltante neto no aclarado por un importe de \$59,392.67 pesos M.N. (cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos 67/100 M.N.), originado durante el periodo del 1 de septiembre de 1996 al 28 de febrero de 1997, detectado durante el inventario físico de mercancías realizado en la tienda para empleados IMSS'SNTSS en Mexicali, Baja California, por personal de la entonces Contraloría Interna en la Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social, periodo en el que usted se desempeñaba como administrador de dicha tienda, conducta que denota una falta de control y desapego a los lineamientos que regulan la materia, dado que no se minimizaron las diferencias de inventario, lo que origino un daño patrimonial al Instituto Mexicano del Seguro Social, por la citada cantidad, al no presentar la justificación total de la variación excedente del porcentaje establecido, de igual forma en su carácter de administrador de la tienda para empleados IMSS-SNTSS en Mexicali, Baja California, usted omitió dar cumplimiento al instructivo de operaciones para el registro contable de variaciones por inventario físico general de las tiendas IMSS-SNTSS, de igual forma usted dejo de realizar las funciones propias de su encargo como administrador de la tienda para empleados IMSS-SNTSS, en Mexicali, B.C. tal como se desprende del anexo C, denominado "conversión del inventario físico de costos y determinación de variaciones de inventario", correspondientes al mes de febrero de 1997 y del instructivo de operación para el registro contable de variaciones de inventario punto 4.3.-previas, permanentes y posteriores al inventario, como parte de las actividades de la administración de la tienda, todas ellas tendientes a tener un mayor control sobre la mercancía de las tiendas IMSS-SNTSS, ocasionando con su conducta de manera directa un daño patrimonial al IMSS por la cantidad de \$59,392.67 pesos M.N. (cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos M.N. 67/100 M.N.). infringiendo con todo ello las fracciones I y II del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y el artículo 259 de la Ley del Seguro Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 169 del reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se le otorga al C. Abelardo Vega Martínez un término de 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente pliego para que manifieste lo que a su derecho convenga, pudiendo ofrecer dentro del termino de 15 días hábiles siguientes a la fecha de presentación del escrito por el que manifestare lo que a su derecho convenga, las pruebas documentales que estime pertinentes ante la unidad de Contraloría Interna en el IMSS, cita en Melchor Ocampo número 479, piso 10 colonia Verónica Anzures, código postal 11300 en México, D.F. la documentación que soporta las irregularidades descritas se encuentra a su disposición en la unidad de Contraloría Interna en el IMSS, en el domicilio mencionado.

Atentamente

Mexicali, B.C., a 24 de febrero de 2004.

Delegación Regional del IMSS en Baja California

Delegado Regional

C.P. José Fortunato Alvarez Enríquez

Rúbrica.

**(R.- 192835)**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco  
Guadalajara, Jalisco.

EDICTOS

En el Juicio de Amparo número 1261/2003-VI, promovido por María Antonieta Barragán a través de su abogado patrono Carlos Alfonso Valadez López, contra actos del Juez Primero de lo Civil de esta ciudad, se ordena emplazar a la tercera perjudicada Ana María González Gutiérrez, por edictos para que comparezca si a su interés conviene en treinta días. Haciéndole de su conocimiento que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con cuarenta minutos del doce de abril de dos mil cuatro.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de Marzo de 2004.

La Secretaria

Lic. Rossana Villavicencio Benitez.

Rúbrica.

**(R.- 192939)**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de  
Nuevo León

EDICTO

Al C. Nelson Ruyan Domínguez.

Presente.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciocho de febrero de dos mil cuatro, dictado en el Juicio de Amparo número 1592/2003/L/4B, promovido por Rubén A. Flores Orozco, contra actos del presidente de la Junta Especial número tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado y otra autoridad, se le manda emplazar para que se presente a este Juzgado dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copia de la demanda de garantías, auto admisorio y proveídos del dieciocho y veintiséis de febrero; en la inteligencia de que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de marzo de dos mil cuatro, y que en caso de no comparecer ante este Tribunal en el plazo señalado y no precisar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se le harán por lista en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Monterrey, N.L., a 26 de marzo de 2003.

El C. Secretario del Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materias Civil y de Trabajo  
en el Estado

Lic. Pedro Alejandro Zavala Reséndiz

Rúbrica.

**(R.- 193269)**

**TECNICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 11 DE MARZO DE 2004**  
**(cifras en pesos)**

<b>Activo</b>	
Circulante	207,750
Bancos	58,869
Inversiones en valores	364
Impuestos por acreditar	148,517
Fijo	18,527
Mobiliario y equipo	34,739
Depreciación acumulada	-16,212
Suma activo	226,277
<b>Pasivo</b>	
Corto plazo	468,583
Acreedores diversos	468,583
<b>Capital</b>	
Capital social	90,000
Capital social suscrito no exhibido	-50,000
	40,000
Resultados acumulados	
De ejercicios anteriores	-279,879
Del ejercicio	-2,428
Capital contable	-242,306
Suma pasivo y capital	226,277

México, D.F., a 25 de marzo de 2004.

Liquidador  
**Rene Ramos Flores**  
Rúbrica.

**(R.- 193342)**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal  
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 606/2002, promovido por Bertha Gallardo Gallardo, contra actos del Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal con fecha veintidós de marzo de dos mil cuatro, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercera perjudicada Carmen Luz Alejandri Garcidueñas, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que comparezca a este Juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las diez horas con treinta minutos del doce de abril de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables al Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como terceros perjudicados a de la Rosa Hernández Pedro, Sergio Sandoval Guerreo y Carmen Luz Alejandri Garcidueñas, y precisa como acto reclamado todo el procedimiento en el Juicio ejecutivo mercantil en el que con oficio de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se ordenó inscribir el embargo del inmueble ubicado en la calle de Pisco, número 551, lote 41, manzana 14, en la colonia Popular Héroe de Churubusco, Sección Segunda Tepeyac, señalando como autoridad responsable al Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

a 24 de marzo de 2004.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Gabriel Morales Nieto

Rúbrica.

**(R.- 193425)**

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia  
Hermosillo, Sonora  
EDICTO

Se emplaza por edictos tercero perjudicado María Guadalupe Soto viuda de Huerta, demanda de amparo de quejoso Juan Carlos Durazo Ríos, contra sentencia de toca de apelación 834/93, que deriva del expediente penal 277/92, Juzgado Primero de Primera Instancia Penal de Nogales, Sonora.- Cuenta treinta días a partir última publicación para comparecer al Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en esta ciudad, Hermosillo, Sonora, a defender sus derechos, y señale domicilio para recibir notificaciones.- Copias de demanda de amparo quedan a su disposición en esta Secretaría de Acuerdos.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días.

Hermosillo, Son., a 25 de marzo de 2004.

Secretario General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora

Lic. Amado Estrada Rodríguez

Rúbrica.

**(R.- 193509)**

**GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.**  
**DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

A los accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados e individuales de Grupo Herdez, S.A. de C.V. y subsidiarias y de Grupo Herdez, S.A. de C.V. (como entidad legal separada) al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 y los estados consolidados e individuales de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados e individuales antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Herdez, S.A. de C.V. y subsidiarias y de Grupo Herdez, S.A. de C.V. (como entidad legal separada) al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 y los resultados consolidados e individuales de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 6 de febrero de 2004.

PricewaterhouseCoopers  
**C.P. Luis A. Martínez Gómez**  
Rúbrica.

**GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.**  
**INFORME DE LOS COMISARIOS**

A la Asamblea General de Accionistas:

En nuestro carácter de comisarios, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rendimos nuestro dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

Hemos asistido a las asambleas de accionistas, a las juntas del Consejo de Administración y a las sesiones del Comité de Auditoría a las que hemos sido convocados y hemos obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Nuestra revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y, se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Grupo Herdez, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los comités ejecutivo y de valuación y compensaciones, que fueron nombrados por

la asamblea general ordinaria de fecha 19 de marzo de 2002, no se han reunido.

México, D.F., a 6 de febrero de 2004.

Comisario

**C.P. Javier Soní Ocampo**

Rúbrica.

Comisario

**C.P. José Manuel Rincón Gallardo**

Rúbrica.

**GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**

miles de pesos

(nota 1)

<b>Activo</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Activo circulante		
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año	\$ 66,948	\$ 158,868
Clientes	872,803	749,477
Otras cuentas por cobrar	86,505	114,401
Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta por recuperar	138,147	206,280
Partes relacionadas (nota 3)	27,028	13,975
	<u>1,124,483</u>	<u>1,084,133</u>
Inventarios (nota 4)	953,283	884,933
Gastos pagados por anticipado	149,802	218,986
Suma el activo circulante	<u>2,294,516</u>	<u>2,346,920</u>
Inmuebles, maquinaria y equipo-neto (nota 5)	1,825,089	1,804,401
Inversión en compañías asociadas (nota 6)	90,505	50,329
Otros activos	<u>262,460</u>	<u>269,038</u>
Exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias y asociadas a la fecha de su adquisición (nota 6)	197,425	197,425
Amortización acumulada	(131,302)	(118,939)
	66,123	78,486
	<u>\$ 4,538,693</u>	<u>\$ 4,549,174</u>
<b>Pasivo y capital contable</b>		
Pasivo a corto plazo		
Préstamos bancarios	\$ 468,164	\$ 349,024
Proveedores	342,177	310,119
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	86,699	228,234
Impuesto Sobre la Renta por pagar	11,999	1,547
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	241	7,128
	<u>909,280</u>	<u>896,052</u>
Impuestos diferidos (notas 1g. y 10)	333,861	415,153
Pasivo a largo plazo		
Préstamos bancarios (nota 7)	1,216,026	1,065,395

Primas de antigüedad acumuladas (nota 1h.)	<u>20,178</u>	<u>16,322</u>
	<u>1,236,204</u>	<u>1,081,717</u>
Total pasivo	<u>2,479,345</u>	<u>2,392,922</u>
Capital contable (nota 9)		
Capital social		
Valor nominal	421,392	422,314
Actualización	<u>388,418</u>	<u>388,227</u>
	<u>809,810</u>	<u>810,541</u>
Utilidades acumuladas	2,558,509	2,567,785
Prima en suscripción de acciones	188,367	188,367
Insuficiencia en la actualización del capital	(2,011,240)	(1,940,740)
Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido (notas 1g. y 10)	<u>19,793</u>	<u>19,793</u>
	<u>755,429</u>	<u>835,205</u>
Interés minoritario	<u>494,109</u>	<u>510,506</u>
	2,059,348	2,156,252
Avales otorgados (nota 11)		
	<u>\$ 4,538,693</u>	<u>\$ 4,549,174</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**

miles de pesos

(nota 1)

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>
		(1)
Ventas netas	<u>\$ 5,098,871</u>	<u>\$ 4,751,527</u>
Costos y gastos		
Costo de ventas	3,095,190	2,706,114
Gastos de venta	715,481	672,548
Gastos de administración	255,297	228,771
Gastos de publicidad	681,288	607,646
Amortización del crédito mercantil	2,358	2,161
Amortización de patentes y marcas	9,255	7,637
Amortización del exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias a la fecha de adquisición	<u>12,363</u>	<u>14,484</u>
	<u>4,771,232</u>	<u>4,239,361</u>
Utilidad de operación	<u>327,639</u>	<u>512,166</u>
Otros (gastos) ingresos	<u>(11,445)</u>	<u>14,047</u>
Costo integral de financiamiento		
Intereses pagados-neto	116,870	118,784
Diferencia en cambios-neto	13,174	45,394
Utilidad por posición monetaria	<u>(25,774)</u>	<u>(29,628)</u>

	<u>104,270</u>	<u>134,550</u>
Utilidad antes de impuestos, participación en asociadas e interés minoritario	<u>211,924</u>	<u>391,663</u>
Provisiones para (nota 10)		
Impuesto Sobre la Renta causado	120,835	98,886
Impuestos diferidos	<u>(47,335)</u>	<u>1,409</u>
	73,500	100,295
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>73,500</u>	<u>6,877</u>
	<u>138,424</u>	<u>107,172</u>
Utilidad antes de participación en asociadas e interés minoritario	138,424	284,491
Participación en asociadas	<u>9,308</u>	<u>5,034</u>
Utilidad neta consolidada	147,732	289,525
Utilidad aplicable a los accionistas minoritarios	<u>90,804</u>	<u>141,720</u>
Utilidad neta correspondiente a los accionistas de la compañía tenedora	<u>\$ 56,928</u>	<u>\$ 147,805</u>
Utilidad neta por acción (nota 1.m)	<u>\$ 0.134</u>	<u>\$ 0.350</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<sup>(1)</sup> Reclasificados para efectos de presentación.

**GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS DOS AÑOS**  
**QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y DE 2002**  
**miles de pesos**  
**(nota 1)**

	<b>Capital</b>	<b>Utilidades</b>	<b>Prima en</b>	<b>Insuficiencia</b>	<b>Efecto acumulado</b>	
	<b>social</b>	<b>acumuladas</b>	<b>suscripción</b>	<b>la actualización</b>	<b>la Renta diferido</b>	<b>Interés</b>
			<b>de acciones</b>	<b>del capital</b>	<b>(notas 1g. y 10)</b>	<b>minoritario</b>
Saldos al 1 de enero de 2002	\$ 811,042	\$ 2,496,062	\$ 188,367	(\$ 1,858,488)	\$ 19,793	\$ 429,564
Aumento de capital social en subsidiaria						95,920
Recompra de acciones en circulación (nota 9)		(2,307)				
Disminución de capital por recompra de acciones (nota 9)	(594)	594				
Colocación de acciones		395				
Aumento de capital por colocación de acciones	93	(93)				
Pago de dividendos (nota 9)		(74,671)				(152,635)
Utilidad integral 2002 (nota 1n.)	<u>          </u>	<u>147,805</u>	<u>          </u>	<u>(82,252)</u>	<u>          </u>	<u>137,657</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	810,541	2,567,785	188,367	(1,940,740)	19,793	510,506
Recompra de acciones en circulación (nota 9)		(4,938)				
Disminución de capital por recompra de acciones(1,431)		1,431				
Colocación de acciones		3,022				
Pago de dividendos (nota 9)		(65,019)				(102,710)
Aumento de capital por colocación de acciones	700	(700)				
Utilidad integral 2003 (nota 1n.)	<u>          </u>	<u>56,928</u>	<u>          </u>	<u>(70,500)</u>	<u>          </u>	<u>86,313</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 809,810</u>	<u>\$ 2,558,509</u>	<u>(1) \$ 188,367</u>	<u>(\$ 2,011,240)</u>	<u>\$ 19,793</u>	<u>\$ 494,109</u>

(1) Incluye \$80,187 y \$72,908 de reserva legal al 31 de diciembre de 2003 y de 2002.

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
miles de pesos

(nota 1)

Año que terminó el

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Operación:		(1)
Utilidad neta	\$ 56,928	\$ 147,805
Cargos (créditos) a resultados que no afectaron los recursos		
<b>Interés minoritario en los resultados del año</b>	<b>90,804</b>	<b>141,720</b>
Participación en asociadas	(9,308)	(5,034)
Depreciación	97,940	106,479
Impuesto Sobre la Renta diferido	(47,335)	1,409
Amortización del exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias, crédito mercantil, patentes y marcas	23,976	24,994
Amortización del exceso del valor neto en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias a la fecha de adquisición		(712)
	<u>213,005</u>	<u>416,661</u>
Variación en inventarios, otros activos, cuentas por cobrar y por pagar	(228,502)	(258,680)
Recursos (utilizados en) generados por la operación	<u>(15,497)</u>	<u>157,981</u>
Financiamiento		
Aumento de capital en subsidiarias		95,919
Dividendos pagados al interés minoritario	(102,710)	(152,635)
Dividendos pagados a accionistas mayoritarios	(65,019)	(74,671)
Préstamos obtenidos-neto	<u>269,771</u>	<u>202,014</u>
<b>Recursos generados por actividades de financiamiento</b>	<b><u>102,042</u></b>	<b><u>70,627</u></b>
Inversión		
Aumento de capital en asociadas	(32,664)	(4,176)
Recompra de acciones	(4,938)	(2,307)
Colocación de acciones	3,022	395
Adquisición de activo fijo	<u>(143,885)</u>	<u>(112,880)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(178,465)</u>	<u>(118,968)</u>
(Disminución) aumento en efectivo e inversiones a plazo menor de un año	(91,920)	109,640
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año al principio del año	<u>158,868</u>	<u>49,228</u>
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año al fin del año	<u>\$ 66,948</u>	<u>\$ 158,868</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<sup>(1)</sup> Reclasificado para efectos de presentación.**GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.**

## BALANCE GENERAL

miles de pesos

(nota 1)

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>Activo</b>		
Activo circulante		

Efectivo e inversiones a plazo menor de un año	\$ 1,509	\$ 766	
Otras cuentas por cobrar	60	324	
Partes relacionadas (nota 3)	74,347	20,222	
Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta por recuperar	357	4	
Suma el activo circulante	<u>76,273</u>	<u>21,316</u>	
Maquinaria y equipo-neto (nota 5)	<u>8,669</u>	<u>10,797</u>	
Inversión en compañías subsidiarias y asociadas (nota 6)	<u>1,611,277</u>	<u>1,671,396</u>	
Exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias a la fecha de su adquisición (nota 6)	195,954	195,954	
Amortización acumulada	<u>(130,733)</u>	<u>(118,476)</u>	
	<u>65,221</u>	<u>77,478</u>	
Impuestos diferidos (notas 1g. y 10)	<u>41,149</u>	<u>34,244</u>	
	<u>\$ 1,802,589</u>	<u>\$ 1,815,231</u>	
<b>Pasivo y capital contable</b>			
<b>Pasivo a corto plazo</b>			
Préstamos bancarios	\$ 38,722	\$ 50,400	
Impuesto Sobre la Renta por pagar	1,286	1,132	
Otras cuentas por pagar	<u>10,816</u>	<u>13,903</u>	
Suma el pasivo a corto plazo	<u>50,824</u>	<u>65,435</u>	
<b>Pasivo a largo plazo</b>			
Préstamos bancarios (nota 7)	<u>186,526</u>	<u>104,050</u>	
Capital contable (nota 9)			
Capital social			
Valor nominal	421,392	422,314	
Actualización	<u>388,418</u>	<u>388,227</u>	
	<u>809,810</u>	<u>810,541</u>	
Utilidades acumuladas	2,558,509	2,567,785	
Prima en suscripción de acciones	188,367	188,367	
Insuficiencia en la actualización del capital	(2,011,240)	(1,940,740)	
Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido (notas 1g. y 10)	755,429	<u>19,793</u>	<u>19,793</u>
		835,205	
Avaes otorgados (nota 11)			
	<u>\$ 1,802,589</u>	<u>\$ 1,815,231</u>	

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**miles de pesos**

**(nota 1)**

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Participación en los resultados de subsidiarias	<u>\$ 80,182</u>	<u>\$ 161,223</u> (1)

Gastos de operación		
Gastos de administración	6,016	7,093
Amortización del exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias a la fecha de adquisición	12,257	12,257
Amortización del exceso del valor neto en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias a la fecha de adquisición		<u>(712)</u>
	<u>18,273</u>	<u>18,638</u>
Utilidad de operación	<u>61,909</u>	<u>142,585</u>
Otros (gastos) ingresos	<u>(269)</u>	<u>3,933</u>
Costo integral de financiamiento		
Intereses pagados-neto	12,733	8,949
Diferencia en cambios-neto	1,725	1,810
Utilidad por posición monetaria	<u>(5,655)</u>	<u>(8,500)</u>
	<u>8,803</u>	<u>2,259</u>
Utilidad antes de la siguiente provisión	<u>52,837</u>	<u>144,259</u>
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 10)	<u>(4,091)</u>	<u>(3,546)</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 56,928</u>	<u>\$ 147,805</u>
<b>Utilidad neta por acción</b>	<b><u>\$ 0.134</u></b>	<b><u>\$ 0.350</u></b>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<sup>(1)</sup> Reclasificados para efectos de presentación.

### GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.

#### ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

miles de pesos

(nota 1)

	Año que terminó el	
	2003	2002
Operación		(1)
Utilidad neta del año	\$ 56,928	\$ 147,805
(Créditos) cargos a resultados que no afectaron los recursos		
Participación en los resultados de subsidiarias, neta de dividendos cobrados (\$102,695 y \$150,666) en el año de 2003 y 2002, respectivamente	22,513	(10,557)
Depreciación	2,129	2,129
Amortización del exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias a la fecha de adquisición	12,257	12,257
Amortización del exceso del valor neto en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias a la fecha de adquisición		(712)
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(4,091)</u>	<u>(3,546)</u>
	89,736	147,376
Variación en cuentas por cobrar y por pagar	<u>(60,193)</u>	<u>(21,384)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>29,543</u>	<u>125,992</u>
Financiamiento		
Dividendos pagados a accionistas	(65,019)	(74,671)
Préstamos obtenidos-neto	<u>70,798</u>	<u>43,433</u>

Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>5,779</u>	<u>(31,238)</u>
Inversión		
Aumento de capital en asociadas	(32,663)	(92,472)
Recompra de acciones	(4,938)	(2,307)
Colocación de acciones	<u>3,022</u>	<u>395</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(34,579)</u>	<u>(94,384)</u>
Aumento en efectivo e inversiones a plazo menor de un año	743	370
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año al principio del año	<u>766</u>	<u>396</u>
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año al fin del año	<u>\$ 1,509</u>	<u>\$ 766</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<sup>(1)</sup> Reclasificados para efectos de presentación.

### **GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.**

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y DE 2002

**cifras monetarias expresadas en miles de pesos  
de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003  
excepto las relativas a tipos de cambio**

#### **Nota 1-Principios de consolidación y resumen de políticas de contabilidad**

Las principales actividades de la Compañía son establecer, organizar, adquirir y promover toda clase de sociedades y negocios comerciales e industriales. La compañía no tiene empleados a su servicio. Los estados financieros consolidados incluyen los relativos a Grupo Herdez, S.A. de C.V. (Grupher) y sus siguientes subsidiarias:

<b>Compañía</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Actividad</b>
Herdez, S.A. de C.V.	100%	Manufactura, producción, compra y venta de pro- (Herdez) ductos alimenticios envasados, cosméticos y pro- ductos de tocador, importación y exportación de bienes y servicios y prestación de servicios conta- bles, administrativos, de distribución e inmobilia- rios. Además es la tenedora mayoritaria de las acciones de Arpons, S.A. de C.V. (Arpons) 100%, Herport, S.A. de C.V. (Herport) 50%, Hersail, C.V. (Hersail) 50%, Grupo Inmobiliario (Inmobiliarias) 100% y Herdez Europa 90%. Grupo Búfalo, S.A. de C.V. 100%
Establecer, organizar, adquirir y promover toda clase de sociedades y negocios comerciales e venta de salmuera. Yavaros Industrial, 100% de produc- S.A. de C.V. (Yavaros) procesamiento y agrícolas. Alimentos Deshidratados 100% cebolla, ajo, del Bajío, S.A. de C.V. deshidra- (ADB)		industrial y la fabricación y compra- productos alimenticios en conserva y Captura de especies marinas, captación tos agrícolas e industrialización, comercialización de productos marinos y Fabricación, venta y distribución de productos vegetales y productos cápsicos tados y poseedora del 48% del capital de

Fórmula		Alimenticia, S.A. de C.V.
Almacenadora Herpons, 100%		Construcción, adquisición y
establecimiento de S.A. de C.V. (Almacenadora		toda clase de oficinas,
almacenes y bodegas para Herpons)		el depósito de toda clase de bienes
susceptibles de		comercio.
Hersea, S.A. de C.V. 100%		Actuar como sociedad naviera dedicada a la
(Hersea)		empresa del mar, para la explotación de
embarca-		ciones pesqueras.
Miel Carlota, S.A. de C.V. 95%		Compra y venta de miel de abeja y productos
(Miel Carlota)		relacionados con la apicultura.
Hormel Alimentos, 50%		Compra, venta, producción, distribución,
impor- S.A. de C.V. (Hormel Alimentos)		tación y exportación de toda clase
de productos		alimenticios.
McCormick de México, 50%		Elaboración y envasado de productos
S.A. de C.V. (McCormick)		alimenticios.
Sociedad de Desarrollo 50%		Llevar a cabo cualquier actividad de tipo
agropo- Agrícola H. P., S.A. de C.V.		cuario, agroindustrial y forestal de
agricultura.		
(SDA)		
Barilla México, S.A. de C.V. 50% <sup>(1)</sup>		Compra, importación, venta y
distribución de toda (Barilla México)		clase de pastas alimenticias.
Fábrica de Envases del Pacífico, 50%		Manufactura, producción y venta de
envases para S.A. de C.V. (Fepsa)		productos alimenticios.

<sup>(1)</sup> Compañía adquirida en enero 2002 con aportación de \$61,258, efectuando una aportación adicional de capital por \$31,215 en el mes de noviembre del mismo año.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, y a continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

**a.** Las cifras de los estados financieros se expresan en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003.

**b.** Todos los saldos y operaciones importantes entre las compañías se eliminan en la consolidación. Además, se acompañan estados financieros individuales de Grupher al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, en los cuales la inversión en subsidiarias (eliminada en consolidación contra la inversión de los accionistas de las subsidiarias) se valúa por el método de participación.

El exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones adquiridas se amortiza en 15 años.

**c.** Las inversiones a plazo menor de un año se expresan al costo, el cual es semejante a su valor de mercado.

**d.** Los inventarios se encuentran expresados al costo de la última compra o producción, los cuales no exceden al valor de mercado. El costo de ventas se determinó por el método de últimas entradas primeras-salidas.

**e.** Los inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada se actualizan aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en el

caso específico de algunos activos se actualizan limitados hasta el valor de mercado.

f. A partir del 1 de enero de 2003, entraron en vigor los lineamientos del boletín C-9 Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos, emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP, el cual establece reglas generales de valuación, presentación y revelación de pasivos, provisiones y activos y pasivos contingentes; así como reglas generales para la revelación de los compromisos contraídos por una compañía como parte de sus operaciones cotidianas. La adopción de este boletín no tuvo efecto importante en la situación financiera de la compañía y sus subsidiarias.

g. El Impuesto Sobre la Renta se reconoce de acuerdo con las disposiciones del boletín D-4 Revisado Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto al Activo (IA) y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU), con base al método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce en principio, un ISR diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

h. Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 12 años de servicios de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo, se reconocen como costo de los años en que se prestan los servicios correspondientes, a través de aportaciones a un fondo en fideicomiso irrevocable, con base en estudios actuariales.

Los planes mencionados anteriormente, se calculan de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado. A continuación se resumen los principales datos financieros de dichos planes al 31 de diciembre de 2003 y de 2002

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>Obligación por beneficios proyectados</b>	(\$ 66,960)	(\$ 53,730)
<b>Activos de los planes a valor de mercado</b>	<b>11,250</b>	<b>9,896</b>
Servicios anteriores no amortizados	30,011	21,359
Variación en supuestos y ajustes no amortizados	<u>5,521</u>	<u>6,153</u>
Pasivo neto proyectado	(\$ 20,178)	(\$ 16,322)
Obligación por beneficios actuales	(\$ 50,535)	(\$ 42,198)
Pasivo de transición no amortizado	<u>\$ 30,357</u>	<u>\$ 25,876</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 9,273</u>	<u>\$ 7,996</u>

El pasivo de transición se está amortizando sobre la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios del plan aproximadamente en 16 años.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

i. Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación.

Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

j. El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación medida en términos del INPC sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año.

k. El capital social, la prima en suscripción de acciones y los resultados acumulados representan el

valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al fin del ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC.

La prima en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago de las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

l. La insuficiencia en la actualización del capital contable está representada básicamente por el resultado acumulado por posición monetaria y por el resultado por tenencia de activos no monetarios, el cual representa un incremento en el valor actualizado de estos activos, aplicando costos específicos, por encima o por debajo de la inflación medida en términos del INPC.

m. La utilidad neta por acción está calculada con base en el promedio ponderado de acciones en circulación de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Boletín B-14 "Utilidad por Acción" emitido por el IMCP.

n. La utilidad integral está representada por la utilidad neta, más los efectos del resultado o tenencia de activos no monetarios y la pérdida por la conversión de moneda extranjera, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados del INPC.

A continuación se presenta la utilidad integral correspondiente al ejercicio de 2003 y de 2002

<b>31 de diciembre de 2003</b>				
	<b>Utilidades acumuladas</b>	<b>Insuficiencia en la actualización del capital</b>	<b>Interés minoritario</b>	<b>Utilidad integral</b>
Utilidad neta	\$ 56,928		\$ 90,804	\$ 147,732
Resultado por tenencia de activos no monetarios		(\$ 70,500)	(4,491)	(74,991)
	<u>\$ 56,928</u>	<u>(\$ 70,500)</u>	<u>\$ 86,313</u>	<u>\$ 72,741</u>
<b>31 de diciembre de 2002</b>				
	<b>Utilidades acumuladas</b>	<b>Insuficiencia en la actualización del capital</b>	<b>Interés minoritario</b>	<b>Utilidad integral</b>
Utilidad neta	\$ 147,805		\$ 141,720	\$ 289,525
Resultado por tenencia de activos no monetarios		(\$ 82,252)	(4,063)	(86,315)
	<u>\$ 147,805</u>	<u>(\$ 82,252)</u>	<u>\$ 137,657</u>	<u>\$ 203,210</u>

### **Nota 2-Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2003 el tipo de cambio fue de \$11.23 por dólar (\$10.44 al 31 de diciembre de 2002). Al 6 de febrero de 2004, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fue de \$11.06.

La información que se muestra a continuación se expresa en miles de dólares americanos (Dls.) por ser la moneda extranjera preponderante para la compañía.

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, las compañías tenían los siguientes activos y pasivos monetarios en dólares

	<b>Consolidado</b>		<b>Grupher</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Activos	Dls.11,602	Dls.12,605	Dls.46	Dls.662
Pasivos	(38,263)	(34,159)	(9,900)	(1,000)
Posición neta corta	<u>(Dls.26,661)</u>	<u>(Dls.21,554)</u>	<u>(Dls.9,854)</u>	<u>(Dls.338)</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, la compañía y sus subsidiarias tenían la posición de activos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en dólares como se muestra a continuación:

	<b>Consolidado</b>		<b>Grupher</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Inventarios	Dls.5,337	Dls.4,129		
Maquinaria y equipo	103,012	95,850	Dls.1,938	Dls.1,938
	<u>Dls.108,349</u>	<u>Dls.99,979</u>	<u>Dls.1,938</u>	<u>Dls.1,938</u>

A continuación se resumen las exportaciones e importaciones de bienes y servicios efectuadas por las subsidiarias (excluyendo las de maquinaria y equipo para su propio uso), junto con sus ingresos y gastos en dólares.

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2003	2002
Exportaciones de mercancías	Dls.32,290	Dls.30,937
Importaciones de producto terminado	(6,030)	(5,725)
Gastos por regalías y servicios técnicos	(8,886)	(8,591)
Gastos por intereses	(978)	(3,150)
Ingresos por regalías	<u>832</u>	<u>753</u>
Neto	<u>(Dls.17,228)</u>	<u>Dls.14,224</u>

### Nota 3-Análisis de saldos y transacciones con partes relacionadas

A continuación se presentan los principales saldos y transacciones con compañías tenedora, subsidiarias y afiliadas al 31 de diciembre de 2003 y de 2002.

	Consolidado		Grupher	
Cuentas por cobrar (por pagar):	2003	2002	2003	2002
Hechos con Amor, S.A. de C.V.	\$ 16,112	\$ 13,784	\$ 7,972	\$ 23,741
Créame, S.A. de C.V.	1,031	2,927		
Herdez Corporation	1,497	1,451		
Herimex Corporation	1,211			
Empresas H. P., S.A. de C.V.	1,089	144		
Yavaros			67,423	6,276
Herdez			360	(8,830)
Corporativo Cinco, S.A. de C.V.	(1,705)	(988)		
McCormick and Company, Inc.	(16,727)	(15,102)	564	
Herflot, S.A. de C.V.	(496)	1,302		
Herflot Tijuana, S.A. de C.V.	2,627	2,253		
Barilla Alimentare	(13,848)	(4,118)		526
Otros-neto	<u>36,237</u>	<u>12,322</u>	<u>(1,972)</u>	<u>(1,491)</u>
Neto por cobrar	<u>\$ 27,028</u>	<u>\$ 13,975</u>	<u>\$ 74,347</u>	<u>\$ 20,222</u>

	Año que terminó el			
	31 de diciembre de			
	2003	2002	2003	2002
<b>Transacciones:</b>	<b>Consolidado</b>		<b>Grupher</b>	
Venta (compra) de activos	\$ 2,194	(\$ 1,022)		
Intereses cobrados	1,235	806	\$ 3,895	\$ 3,778
Intereses pagados	(4)	(6)	(2,585)	(381)
Ingresos por servicios	7,896	6,650	900	3,975
Gastos de arrendamiento	(37,728)	(43,257)		
Ingresos por maquila	(5,615)	3,539		
Servicios administrativos	(127,478)	(115,526)		
Servicios de fletes	(15,037)	(19,100)		
Servicios de empaquetado	(17,469)	(11,933)		
Compra de etiquetas y otros materiales	<u>(69,621)</u>	<u>(76,227)</u>		
	<u>(\$ 261,627)</u>	<u>(\$ 256,076)</u>		

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 los totales arriba señalados representan el 5% del total de

ingresos y del total de activos.

#### Nota 4-Análisis de inventarios

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Productos terminados	\$ 426,407	\$ 436,377
Productos semiterminados y en proceso	15,502	14,085
Materias primas y material de empaque	216,719	192,982
Inventarios en poder de maquiladores y consignatarios	256,100	219,497
Almacén de refacciones	<u>38,555</u>	<u>21,992</u>
	<u>\$ 953,283</u>	<u>\$ 884,933</u>

#### Nota 5-Análisis de inmuebles, maquinaria y equipo

	Año que terminó el <b>31 de diciembre de</b>			
	<b>Consolidado</b>		<b>Grupher</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Edificios	\$ 621,308	\$ 547,723		
Maquinaria y herramientas	1,681,954	1,588,983	\$ 21,296	\$ 21,296
Muebles y equipo de oficina	65,542	58,197		
Equipo para estibar y equipo de transporte	60,230	58,738		
Equipo electrónico de datos	44,712	45,736	6,996	
Colmenas	<u>3,763</u>	<u>3,916</u>		
	2,477,509	2,303,293	28,292	21,296
Depreciación acumulada	<u>(1,069,608)</u>	<u>(998,402)</u>	<u>(19,623)</u>	<u>(10,499)</u>
	1,407,901	1,304,891	8,669	10,797
Terrenos	247,283	221,392		
Construcciones en proceso, maquinaria en tránsito y anticipos a proveedores	<u>169,905</u>	<u>278,118</u>		
	<u>\$ 1,825,089</u>	<u>\$ 1,804,401</u>	<u>\$ 8,669</u>	<u>\$ 10,797</u>

Al 31 de diciembre de 2003 se están arrendando tres barcos por medio de arrendamiento puro. El importe de las rentas de dos barcos importa Dls.370,232 y por el tercer barco Dls.270,844 y se efectúan en forma trimestral, con vencimientos en mayo y noviembre del año 2007 y 2010, respectivamente.

#### Nota 6-Inversión en compañías subsidiarias y asociadas

<b>Compañía (1)</b>	<b>Porción de inversión en el capital de la emisora</b>	<b>Total</b>	<b>Diferencia entre el costo de adquisición y el valor neto en libros de las acciones a la fecha de adquisición</b>
Subsidiarias consolidadas			
Herdez	100%	\$ 717,444	
McCormick	50%	303,607	
Yavaros	100%	52,110	
Grupo Búfalo	100%	103,201	\$ 111,167
ADB	100%	42,755	14,751

Viernes 9 de abril de 2004	DIARIO OFICIAL		22
Almacenadora Herpons	100%	55,689	21,997
Miel Carlota	95%	20,061	19,063
Hormel Alimentos	50%	59,313	505
Hersea	100%	44,968	
SDA	50%	(1,334)	
Barilla México	50%	131,415	
Asociadas		<u>82,048</u>	<u>28,471</u>
		<u>\$ 1,611,277</u>	<u>\$ 195,954</u>
Asociadas de las subsidiarias		<u>\$ 8,457</u>	<u>\$ 1,471</u>

(1) Los estados financieros de estas compañías han sido auditados por contador público independiente

### Nota 7-Análisis de préstamos bancarios

Los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2003 se analizan a continuación:

Vencimiento	Tasa promedio	Consolidado	Grupher
2005			
Moneda nacional	7.27%	\$ 92,500	
Dólares	5.70%	56,394	\$ 24,722
2006			
Moneda nacional	7.23%	\$ 37,500	
Dólares	3.65%	56,186	24,722
2007			
Moneda nacional	7.45%	310,000	100,000
Dólares	3.67%	146,083	24,722
2008			
Moneda nacional	7.45%	458,250	
Dólares	3.48%	<u>59,113</u>	<u>12,360</u>
Total préstamo a largo plazo		<u>\$ 1,216,026</u>	<u>\$ 186,526</u>

Algunos créditos incluyen obligaciones de hacer y no hacer a una de las subsidiarias, las cuales se cumplen completamente al 31 de diciembre de 2003.

### Nota 8-Información financiera por segmentos

La administración del Grupo genera en forma interna un conjunto de información financiera que sirve de base para la evaluación y toma de sus decisiones, por lo cual a continuación se muestra la información por segmento geográfico de ventas realizadas al extranjero, expresado en millones de pesos

#### 31 de diciembre de

	2003		2002	
	México	Estados Unidos	México	Estados Unidos
Ventas netas	\$ 4,740	\$ 359	\$ 4,454	\$ 297
Utilidad de operación	306	21	494	17
Utilidad neta	53	4	139	8
Depreciación y amortización	114	8	123	7
EBITDA	421	29	617	24
Activos totales	4,253	286	4,263	285
Pasivos totales	2,323	156	2,243	149

### Nota 9-Capital contable

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de marzo de 2003, se acordó decretar dividendos a favor de los accionistas con cargo a utilidades acumuladas

por \$65,019 (\$63,247 valor nominal).

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de marzo de 2002, se acordó decretar dividendos a favor de los accionistas con cargo a utilidades acumuladas por \$74,671 (\$69,722 valor nominal).

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), por el excedente se pagará el 33% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor del 1.4925; el impuesto correspondiente será a cargo de la empresa y podrá acreditarse contra el ISR que cause la sociedad en el ejercicio en que se distribuya, o en los dos ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción de capital, estará tratado como si fuera dividendo, el excedente del capital contable sobre las aportaciones, actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR.

Los valores nominales de los componentes de la inversión de los accionistas distintos al capital social con sus respectivos incrementos por actualización, se muestran a continuación:

	<b>Valor nominal</b>	<b>Incremento por actualización</b>
Utilidades acumuladas	<u>\$ 1,259,729</u>	<u>\$ 1,298,780</u>
Prima en suscripción de acciones	<u>\$ 43,572</u>	<u>\$ 144,796</u>

Durante 2003 y 2002, la compañía llevó a cabo la recompra de 1,384,400 y 570,000 acciones, respectivamente, que tenía en circulación en la Bolsa Mexicana de Valores por un importe de \$4,938 (\$4,777 sin reexpresión) y \$2,307 (\$2,216 sin reexpresión), respectivamente, por lo que un importe de \$1,431 (\$1,385 sin reexpresión) y \$594 (\$570 sin reexpresión) se redujeron del capital social, al 31 de diciembre de 2003 y de 2002.

El capital social de la compañía suscrito y pagado importa \$421,392 más un incremento de \$ 388,418 para expresarlo a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003 y está representado por 421,124,663 acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal.

#### **Nota 10- Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IA), Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) y amortización de pérdidas fiscales**

La compañía y sus subsidiarias tienen autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para determinar su resultado fiscal e IA sobre bases consolidadas.

Los cargos por ISR y PTU no son proporcionales a la utilidad antes de estos gravámenes, debido básicamente al efecto de las partidas de conciliación de naturaleza permanente (depreciación por revaluación, amortización del exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias y el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre bases diferentes para fines contables y fiscales).

Como resultado de las modificaciones a la Ley del ISR aprobadas el 1 de enero de 2002, la tasa del ISR (35%) se reducirá anualmente a partir de 2003 hasta que la tasa nominal sea del 32% en 2005.

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como se muestra a continuación:

<b>2003</b>		<b>2002</b>	
Consolidado	Grupher	Consolidado	Grupher

Estimación para valuación de activos y pasivos	(\$ 40,358)	(\$ 21,388)	\$ 34,240	
Inventarios	(877,669)		(899,042)	
Activo fijo-neto	(684,634)	(4,498)	(665,301)	(\$ 5,843)
Gastos anticipados	(141,753)		(206,007)	
Exceso en costo de acciones	109,915	130,733	95,771	95,292
Regalías por pagar al extranjero	18,655		21,663	
Pérdidas fiscales por amortizar	357,885	12,334	276,645	5,499
Otros	<u>10,142</u>			
	(1,247,817)	117,181	(1,342,031)	94,948
Tasa de ISR	<u>33%</u>	<u>33%</u>	<u>34%</u>	<u>34%</u>
	(411,780)	38,669	(456,290)	32,282
IA por recuperar	<u>81,976</u>	<u>2,480</u>	<u>45,693</u>	<u>1,962</u>
Impuesto diferido	(329,804)	41,149	(410,597)	34,244
Impuesto diferido por utilidad fiscal reinvertida	<u>(4,057)</u>		<u>(4,556)</u>	
Total impuestos diferidos	<u>(\$ 333,861)</u>	<u>\$ 41,149</u>	<u>(\$ 415,153)</u>	<u>\$ 34,244</u>

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y de 2002, la compañía determinó una pérdida fiscal por \$12,334 y \$5,285, respectivamente.

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003, la compañía causó IA en forma individual por \$ 2,480.

#### **Nota 11-Avales otorgados**

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, Grupher y una de sus subsidiarias tienen otorgados avales sobre créditos obtenidos por algunas de sus subsidiarias y afiliadas por un importe de \$1,684,189 y \$1,299,505, respectivamente.

#### **Nota 12-Evento posterior**

A partir del 1 de enero de 2004, entraron en vigor las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición" emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Este boletín establece, entre otras cosas, los criterios generales que permitan la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso, para la valuación de los activos de larga duración. Actualmente la Administración del Grupo se encuentra realizando un estudio para determinar el valor de uso de sus activos de larga duración.

**(R.- 193608)**

PENSIONES BANCOMER, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO BANCOMER  
AVISO

Mediante consentimiento unánime de los accionistas de Pensiones Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero Bancomer, tomado fuera de asamblea general extraordinaria, de fecha 16 de marzo de 2001, se adoptó, entre otras, la siguiente:

RESOLUCION

Cuarta.-Se aprueba reducir el capital social ya aumentado de Pensiones Bancomer, que asciende a \$221'420,828.77 representado por 32,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, en la cantidad de \$60'000,000.00 de los cuales \$20'559,414.88 representado por 2,971 acciones corresponden al capital social fijo y \$39'440,585.12 representado por 5,700 acciones corresponden al capital social variable, mediante reembolso en efectivo a los accionistas de la sociedad y en la proporción que les corresponda, para quedar en la suma de \$161'420,828.77 representado por 23,329 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, la cual surtirá efectos y se reembolsará precisamente el día 28 de marzo de 2001.

Se publica por tres veces la presente resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, con intervalos de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 16 de marzo de 2004.

Delegado Especial del Consentimiento Unánime de los Accionistas

Tomado fuera de asamblea general extraordinaria

Lic. Alejandro Segura Barragán

Rúbrica.

**(R.- 193804)**

MINERA NAFTA, S.A. DE C.V.  
MINERA NUTECK, S.A. DE C.V.,  
MINAS DE SANLUIS, S.A. DE C.V.  
Y MINAS LOS AMATES, S.A. DE C.V.  
**AVISO DE FUSION**

en asambleas generales extraordinarias de accionistas de Minera Nafta, S.A. de C.V. (Nafta), Minera Nuteck, S.A. de C.V. (Nuteck), Minas de Sanluis, S.A. de C.V. (Msl) y Minas los Amates, S.A. de C.V. (Amates), celebradas el día 22 de marzo de 2004, respectivamente, las sociedades acordaron fusionarse, la primera como sociedad fusionante y las tres últimas como sociedades fusionadas, ratificando a tal efecto el convenio de fusión previamente celebrado entre dichas sociedades, por lo que en virtud de haberse cumplido todas las condiciones a que estaba sujeto dicho convenio y como consecuencia de la fusión, dejarán de existir Nuteck, Msl y Amates como sociedades fusionadas, subsistiendo Nafta como sociedad fusionante.

Las sociedades antes mencionadas acordaron que la fusión se llevase a cabo bajo las siguientes condiciones y términos:

1. La fusión se efectúa con base en los estados financieros de cada una de las empresas al 29 de febrero de 2004, aprobados para tal efecto por sus respectivas asambleas de accionistas.

2. La fusión surtirá efectos entre las partes y sus accionistas, el 30 de abril de 2004.

3. Con objeto de que la fusión surta efectos ante terceros en la fecha indicada en el inciso 2 precedente

a) Nuteck, Msl y Amates acordaron y se obligaron al pago de los créditos a su cargo y a favor de sus acreedores que no hubiesen dado su consentimiento para la fusión, y que a partir de la fecha de publicación de éste aviso, manifiesten su deseo de cobrarlos, en los términos de los contratos celebrados.

b) Nafta acordó y se obligó al pago de los créditos en favor de sus acreedores y al pago de los otros créditos a favor de los acreedores de Nuteck, Msl y Amates, que no hubiesen dado su consentimiento para la fusión y que a partir de la fecha de publicación de éste aviso manifiesten su deseo de cobrarlos, en los términos de los contratos celebrados.

4. Todos los pasivos, activos, acciones, partes sociales, concesiones y derechos, de toda índole y, en general, todo el patrimonio de Nuteck, Msl y Amates, se transmitirá a título universal y sin reserva ni limitación alguna a Nafta, al valor que tenían en libros al surtir efectos la fusión.

5. Con motivo de la fusión, se aumentó el capital social de Nafta en su parte variable, en la cantidad total de \$499'284,552.00 M.N., emitiendo 499'284,552 nuevas acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N., cada una, representativas de la parte variable del mismo, las cuales se entregarán a los accionistas de las sociedades fusionadas en la proporción que les corresponda de acuerdo a su tenencia accionaria.

6. Para dar cumplimiento a lo ordenado por las asambleas de Nafta, Nuteck, Msl y Amates celebradas el día 22 de marzo de 2004, y de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el presente resumen se publica en el Diario Oficial de la Federación, junto con un resumen de los balances generales de las sociedades anteriormente mencionadas, al 29 de febrero de 2004, en la siguiente forma

Resumen de los balances generales de Minera Nafta, S.A. de C.V., Minera Nuteck, S.A. de C.V.,

Minas de Sanluis, S.A. de C.V. y Minas los Amates, S.A. de C.V., al 29 de febrero de 2004.

**MINERA NAFTA, S.A. DE C.V.**

**BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 2004**

expresado a pesos

<b>Activo</b>	146'498,160
<b>Pasivo</b>	5'920,541
Capital social	140'577,619

**MINERA NUTECK, S.A. DE C.V.**

**BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 2004**

expresado a pesos

<b>Activo</b>	609'218,125
<b>Pasivo</b>	526'583,740
Capital social	82'634,385

**MINAS DE SANLUIS, S.A. DE C.V.**

**BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 2004**

expresado en pesos

<b>Activo</b>	1,475'464,023
<b>Pasivo</b>	444'048,960
Capital social	1,031'415,063

**MINAS LOS AMATES, S.A. DE C.V.**

**BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 2004**

expresado en pesos

<b>Activo</b>	93'940,946
<b>Pasivo</b>	0
Capital social	93'940,946

México, D.F., a 31 de marzo de 2004.

Delegado Especial de las Asambleas

Fernando Todd Alvarez

Rúbrica.

**(R.- 193864)**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial del Estado de Jalisco  
Supremo Tribunal de Justicia del Estado  
Jalisco  
Séptima Sala

EDICTO

Emplácese tercero perjudicado José Manuel Téllez Mondragón e Imelda Orozco de Téllez, 30 días, partir día siguiente última publicación, comparezca H. Tribunal Colegiado Materia Civil Tercer Circuito, hacer valer derechos, Juicio constitucional promovido Francisco Orozco González, contra H. Séptima Sala S.T.J.E. Acto reclamado, sentencia 2 marzo 2004, toca 165/2004, apelación interpuesta actora, contra sentencia 20 agosto 2002, expediente 1444/97.

Para publicarse tres veces de siete en siete días en los estrados de la H. Séptima Sala.  
Guadalajara, Jal., a 1 de abril de 2004.

La Secretario de Acuerdos  
Lic. Diana Arredondo Rodríguez  
Rúbrica.

**(R.- 193868)**

**ACE SEGUROS, S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**  
**(cifras en pesos constantes)**

100	<b>Activo</b>		
110	Inversiones		<u>440,268,006.66</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	0.00	
112	Valores	<u>400,617,534.68</u>	
113	Gubernamentales	<u>247,970,073.41</u>	
114	Empresas privadas	<u>154,295,712.38</u>	
115	Tasa conocida	<u>154,154,278.96</u>	
116	Renta variable	<u>141,433.42</u>	
117	Valuación neta	<u>-3,104,365.91</u>	
118	Deudores por intereses	<u>1,456,114.80</u>	
119	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
120	Operaciones con productos derivados		
121	Préstamos	<u>0.00</u>	
122	Sobre pólizas	<u>0.00</u>	
123	Con garantía	<u>0.00</u>	
124	Quirografarios	<u>0.00</u>	
125	Descuentos y redescuentos	<u>0.00</u>	
126	Cartera vencida	<u>0.00</u>	
127	Deudores por intereses	<u>0.00</u>	
128	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
129	Inmobiliarias	<u>39,650,471.98</u>	
130	Inmuebles	<u>46,939,222.73</u>	
131	Valuación neta	<u>0.00</u>	
132	(-) Depreciación	<u>7,288,750.75</u>	
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>5,086,579.78</u>
134	Disponibilidad		<u>21,880,423.49</u>
135	Caja y bancos	<u>21,880,423.49</u>	
136	Deudores		<u>124,494,439.16</u>
137	Por primas	<u>103,567,990.92</u>	
138	Agentes y ajustadores	<u>9,855,960.88</u>	
139	Documentos por cobrar	<u>14,205.73</u>	
		<u>0.00</u>	
140	Préstamos al personal	<u>0.00</u>	
141	Otros	<u>11,056,281.63</u>	
142	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
143	Reaseguradores y reafianzadores		<u>554,092,045.63</u>
144	Instituciones de seguros y fianzas	<u>43,447,774.05</u>	
145	Depósitos retenidos	<u>0.00</u>	
146	Participación de reaseguradores por stros. pend.	<u>483,779,004.65</u>	
147	Participación de reaseg. por riesgos en curso	<u>11,979,226.92</u>	
148	Otras participaciones	<u>0.00</u>	
149	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>16,831,491.37</u>	

142	(-) Estimación para castigos	<u>1,945,451.36</u>	
150	Participación de reaf. en la rva. de fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
151	Otros activos		<u>27,647,601.07</u>
152	Mobiliario y equipo	<u>6,934,245.14</u>	
153	Activos adjudicados	<u>0.00</u>	
154	Diversos	<u>1,430,847.75</u>	
155	Gastos amortizables	<u>19,282,508.18</u>	
156	(-) Amortización	<u>0.00</u>	
157	Productos derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del activo		<u>1,173,469,095.79</u>
200	<b>Pasivo</b>		
210	Reservas técnicas		<u>885,801,258.27</u>
211	De riesgos en curso	<u>104,854,600.21</u>	
212	Vida	<u>14,616,778.78</u>	
213	Accidentes y enfermedades	<u>9,389,100.83</u>	
214	Daños	<u>80,848,720.60</u>	
215	Fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
216	De obligaciones contractuales	<u>592,245,237.39</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	<u>470,841,819.42</u>	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>94,816,797.47</u>	
219	Por dividendos sobre pólizas	<u>5,522,832.96</u>	
220	Fondos de seguros en administración	<u>0.00</u>	
221	Por primas en depósito	<u>21,063,787.54</u>	
222	De previsión	<u>188,701,420.67</u>	
223	Previsión	<u>13,641,255.67</u>	
224	Riesgos catastróficos	<u>175,060,165.04</u>	
225	Contingencia	<u>0.00</u>	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>5,128,409.17</u>
228	Acreedores		<u>40,547,956.93</u>
229	Agentes y ajustadores	<u>16,527,731.11</u>	
230	Fondos en administración de pérdidas	<u>0.00</u>	
231	Acreedores por responsabilidad de fianzas	<u>0.00</u>	
232	Diversos	<u>24,020,225.82</u>	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>8,389,644.16</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	<u>5,829,812.08</u>	
235	Depósitos retenidos	<u>0.00</u>	
236	Otras participaciones	<u>0.00</u>	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>2,559,832.08</u>	
238	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
239	Otros pasivos		<u>21,575,190.54</u>
240	Prov. para la Particip. de utilidades al personal	<u>0.00</u>	
241	Provisiones para el pago de impuestos	<u>8,000,000.00</u>	
242	Otras obligaciones	<u>12,150,574.88</u>	

243	Créditos diferidos	<u>1,424,615.66</u>	
	Suma del pasivo		<u>961,442,459.07</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>271,295,657.09</u>
311	Capital o fondo social	<u>277,999,889.10</u>	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	<u>6,704,232.01</u>	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	<u>0.00</u>	
314	(-) Acciones propias recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones sub. de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>23,762,315.07</u>
317	Legal	<u>23,762,315.07</u>	
318	Para adquisición de acciones propias	<u>0.00</u>	
319	Otras	<u>0.00</u>	
320	Superávit por valuación de inmuebles		<u>39,348.67</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
322	Efectos de impuestos diferidos		<u>0.00</u>
323	Resultados de ejercicios anteriores		<u>-4,810,534.77</u>
324	Resultado del ejercicio		<u>64,183,561.35</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>-142,443,710.69</u>
	Suma del capital		<u>212,026,636.72</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>1,173,469,095.79</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		<u>0.00</u>
820	Fondos en administración		<u>0.00</u>
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		<u>0.00</u>
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		<u>0.00</u>
850	Reclamaciones recibidas Pend. de comprobación		<u>0.00</u>
860	Reclamaciones contingente		<u>0.00</u>
870	Reclamaciones pagadas		<u>0.00</u>
880	Recuperación de reclamaciones pagadas		<u>0.00</u>
890	Pérdida fiscal por amortizar		<u>90,795,912.33</u>
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		<u>0.00</u>
910	Cuentas de registro		<u>43,526,053.50</u>
920	Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de inmuebles y de mobiliario y equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la comisión nacional de seguros y fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las

disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catalogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

30 de Marzo de 2004.

Director General

Roberto Flores Rangel

Rúbrica.

Subdirectora de Administracion y Finanzas

Maria Victoria Romero Martinez

Rúbrica.

Comisario

Javier Flores Duron y Pontones

Rubrica.

**(R.- 193878)**

**MARRIOTT MEXICANA, S.A. DE C.V.****NOTA ACLARATORIA**

Con fecha 2 de marzo de 2004, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el aviso de fusión acordado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Marriott Mexicana, S.A. de C.V., mismo que en la página 107, puntos número 3 y 4 dice:

3. En virtud de que Marriott Overseas Company, LLC, como sociedad fusionada, es accionista mayoritario de la sociedad fusionante, Marriott Mexicana, S.A. de C.V. no aumentará su capital social y las acciones representativas del capital de la sociedad fusionante propiedad de la sociedad fusionada, serán transmitidas vía la fusión a Marriott Hotels International B.V. en su carácter de único miembro de Marriott Overseas Company, LLC, quien se convertirá, por virtud de la fusión, en accionista mayoritario de Marriott Mexicana, S.A. de C.V.

4. En virtud de lo dispuesto en el punto 3 anterior, los títulos que amparen las acciones representativas del capital social de la sociedad fusionante emitidos a favor de la sociedad fusionada se cancelarán y nuevos títulos habrán de ser emitidos a favor de Marriott Hotels International B.V.”

Debe decir:

3. En virtud de que Marriott Overseas Company, LLC, como sociedad fusionada, es accionista mayoritario de la sociedad fusionante, Marriott Mexicana, S.A. de C.V. no aumentará su capital social y los títulos que amparen las acciones representativas del capital social de la sociedad fusionante emitidos a favor de la sociedad fusionada, se cancelarán y nuevos títulos habrán de ser emitidos a favor de Marriott Hotels International B.V., que se convertirá, por virtud de la fusión, en accionista mayoritario de Marriott Mexicana, S.A. de C.V.

4. Se omite.

México, D.F., a 1 de abril de 2004.

Representante Legal

Ernesto Alberto Navarrete Pineda

Rúbrica.

**(R.- 193888)**

**GRUPO GIGANTE, S.A. DE C.V.  
AVISO A LOS ACCIONISTAS**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2004 resolvió, entre otras cosas, que 12.7 millones de las acciones comunes, serie única, sin expresión de valor nominal, depositadas en la tesorería de la Sociedad, cuya emisión acordó la Asamblea de accionistas de 18 de abril de 2000, puedan ofrecerse a un precio de \$6.50 por acción a los funcionarios de la sociedad y sus subsidiarias bajo el plan de acciones de la sociedad.

Conforme a lo dispuesto por el artículo octavo estatutario y el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la sociedad podrán ejercer su derecho de preferencia a razón de una acción nueva por cada 77 acciones de que sean propietarios. Este derecho podrá ejercerse dentro de un plazo que vencerá a los quince días naturales siguientes al de esta publicación, de 9:30 a 17:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Ejército Nacional 769-A, colonia Nueva Granada, México, Distrito Federal; los accionistas cuyos títulos se encuentren depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, podrán ejercer su derecho y realizar el pago directamente a través de su intermediario del mercado de valores, en el horario que éste indique. El precio de suscripción al que los citados accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia será de \$6.50 por acción, pagadero en efectivo.

Las acciones que no queden suscritas por los accionistas dentro del plazo indicado quedarán depositadas en la tesorería de la Sociedad, y podrán ser ofrecidas a los funcionarios de la Sociedad y sus subsidiarias bajo el plan de acciones de la Sociedad a un precio de \$6.50 por acción.

México, D.F., 5 de abril de 2004.  
Juan Camarillo Amaro  
Delegado Especial de la Asamblea  
Rúbrica.  
**(R.- 193894)**

**G COLLADO, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS.**

En los términos de los artículos 180, 181, 183, 186, 187, 189, 190 y demás relativos a la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por los artículos duodécimo y décimo tercero de los estatutos sociales de la sociedad, y de conformidad con la resolución adoptada por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión celebrada el día 24 de febrero de 2004, se convoca a los accionistas de G. Collado, S.A. de C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse a las 12:00 horas en primera convocatoria del día 26 de abril de 2004, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Gavilán número 200, colonia Guadalupe del Moral, código postal 09300, México, Distrito Federal, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Designación de escrutadores y declaración, en su caso, de la instalación legal de la Asamblea.

II.- Informe del Consejo de Administración respecto de la marcha de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2003, así como respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente a tal ejercicio, en los términos del inciso a) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III.- Presentación por parte del Consejo de Administración de la sociedad, de los estados financieros de la misma a que se refieren los incisos b), c); d); e); f) y g) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2003.

IV.- Informe del comisario.

V.- Aplicación de los resultados que arrojan los estados financieros de la sociedad al cierre del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2003.

VI.- Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, comisario y comisario suplente de la sociedad a partir de la fecha de la Asamblea.

VII.- Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y al comisario de la sociedad por el desempeño de sus funciones.

VIII.- Designación de delegados para la formalización de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para ser admitidos los señores accionistas en la Asamblea, deberán aparecer inscritos como tales en el libro de registro de acciones y deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá únicamente a solicitud de las personas que aparezcan como titulares de las acciones en dicho libro de registro, solicitud que deberá presentarse cuando menos 48 horas antes de la hora señalada para la Asamblea, en las oficinas de la sociedad, sitas en Gavilán número 200, colonia Guadalupe del Moral, código postal 09300, México, Distrito Federal, conjuntamente con la constancia de haber depositado los títulos de las acciones correspondientes o los certificados o constancias de depósito de dichos valores expedidos por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., o por una Institución de crédito o casa de bolsa autorizada. Las acciones que se depositen para tener derecho a asistir a la Asamblea no se devolverán sino hasta después de celebrada ésta, mediante la entrega del resguardo que por aquellas se hubiere expedido al accionista. Las solicitudes de expedición de tarjetas de admisión deberán presentarse en la dirección antes indicada y deberán acompañar, en su caso, la carta poder firmada ante dos testigos de quien vaya a representar al accionista en la Asamblea.

México, D.F., a 1 de abril de 2004.

Secretario Propietario del Consejo de Administración

---

Dr. Salvador Mier y Terán.

Rúbrica

**(R.- 193899)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Secretaría de la Reforma Agraria**  
**Dirección General de Ordenamiento y Regularización**  
**Colonia Cuauhtémoc**  
**Municipio Matías Romero**  
**Estado Oaxaca**  
**EDICTO NOTIFICATORIO**

Se comunica la iniciación del Procedimiento de Disposición de Superficies Vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas, relativo a los lotes rústicos que se citan a continuación, ubicados en la colonia Agrícola y Ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca:

No. de Prog.	No. de lote	Nombre del titular	Título	Fecha
1	235	Raúl Díaz García	39377	1 de junio de 1987
2	245	Guillermo Kelly Novoa	10285	12 de noviembre de 1970
3	286	Raymundo Sánchez	030909	2 de enero de 1985
4	287	Justino Gorospe Galán	38729	13 de marzo de 1987
5	299	Luis Ochoa Resillas	030869	2 de enero de 1985
6	340	Antonio Rodríguez Juárez	38718	12 de marzo de 1987
7	343	Reynaldo Sandoval Serafín	54514	29 de diciembre de 1992
8	357	Gregorio Sandoval Zárate	Oficio de adjudicación No. 680163	30 de noviembre de 1984
9	371	Jorge Sandoval Serafín	32525	26 de abril de 1985
10	416	Juana Barragán	38709	12 de marzo de 1987
11	438	José Ricardo Jiménez Gutiérrez	10521	12 de noviembre de 1970
12	460	Félix E. Guadalupe Alvarez Galindo	38116	4 de diciembre de 1986
13	479	Mario Márquez Cobos	38666	10 de marzo de 1987
14	480	Miguel Márquez Rodríguez	030898	2 de enero de 1985
15	501	Bardomiano Márquez Cobos	030863	2 de enero de 1985
16	542	Jorge Antonio Celedonio M.	38626	4 de marzo de 1987
17	565	Genaro Carbajal Morales	032516	26 de abril de 1985
18	585 fracción I	Isidora Castelán Herrera	39237	14 de mayo de 1987
19	630	Raquel Frausto Zuleta	37410	23 de septiembre de 1986
20	647	Andrés Durán Rivera	38058	28 de noviembre de 1986
21	668	Roberto de Jesús González Herrera	38762	17 de marzo de 1987

22	669	Humberto Durán Martínez	38628	4 de marzo de 1987
23	691	Martimiano Miguel Terán	38680	10 de marzo de 1987
24	754	Ma. Mercedes Facio Silva	38383	3 de febrero de 1987
25	773	Norma I. Hernández Silva	38108	4 de diciembre de 1986
26	777	José García Hernández	38771	17 de marzo de 1987
27	796	Fortino Ríos	38611	4 de marzo de 1987
28	797	Francisco Campechano Morales	39241	14 de mayo de 1987
29	823	Andrés Luis Luis	30873	2 de enero de 1985
30	841	Francisco Méndez Criollo	31789	28 de mayo de 1985
31	857	Lucía Mendoza Gil	38615	4 de marzo de 1987
32	881	Genaro Branch Gómez Simons	32536	29 de septiembre de 1986
33	882	María Alicia Castañares Pesqueira	38717	12 de marzo de 1987

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 141 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural vigente, esta dependencia del Ejecutivo Federal procedió a levantar las correspondientes Actas Circunstanciadas de Investigación de Campo en su contra, ya que de acuerdo con las inspecciones oculares practicadas los días 13, 14, 15 y 16, todas del mes de marzo del año dos mil cuatro, en los lotes de referencia, se evidencia que los mismos se encuentran en completo estado de abandono; por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 32 y 38 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se les otorga un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efecto de que comparezcan ante la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, de la Secretaría de la Reforma Agraria, sita en avenida Heroica Escuela Naval Militar número 701, colonia Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacán, código postal 04801, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a ofrecer sus pruebas y formular los alegatos que a su derecho convengan, asimismo, se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en dicha Ciudad de México, Distrito Federal, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro del término establecido, el procedimiento de disposición de superficies vacantes por mas de dos años o totalmente abandonadas se continuará y, en su caso, se resolverá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se harán mediante rotulón que será fijado en el tablero de avisos de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la propia Secretaría de la Reforma Agraria.

Publíquese el presente edicto en el periódico de mayor circulación en el territorio nacional, así como en el **Diario Oficial de la Federación**, por tres días consecutivos, de conformidad con lo establecido por los artículos 35 fracción III y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor.

Atentamente

México, D.F., a 26 de marzo de 2004.

**El Director General de Ordenamiento y Regularización**

**Lic. Luis Camacho Mancilla**

Rúbrica.

**(R.- 193912)**